Naciones Unidas A/C.2/68/SR.26

Asamblea General
Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 26ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 30 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Diallo. . . . . (Senegal)
más tarde: Sra. Rebedea (Vicepresidenta) . . . . . (Rumania)

Sumario

Tema 61 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/)

13-53904X (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 61 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/68/77-E/2013/13)

1. **La Sra. Khalaf** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental) presenta el informe de la Comisión sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, que abarca el período comprendido entre el 30 de marzo de 2012 y el 29 de marzo de 2013 (A/68/77-E/2013/13), y acompaña su declaración de una presentación de diapositivas digitalizadas, y afirma que las políticas discriminatorias de Israel hacia los palestinos constituyen de hecho una segregación. Entre ellas se incluye el establecimiento de dos sistemas jurídicos totalmente separados, uno para los colonos israelíes y otro para los palestinos. Estos no gozan de igualdad en la utilización de las carreteras e infraestructura ni de igualdad de acceso a los servicios básicos y recursos hídricos. Están sometidos a una matriz de órdenes militares que se aplican únicamente a los palestinos. El régimen de zonificación aplicado por Israel permite de hecho a los palestinos construir solo en el 1% de la Zona C de la Ribera Occidental y el 13% de Jerusalén Oriental. Por eso, muchos palestinos se ven obligados a construir sin contar con un permiso, y sus obras corren riesgo de demolición.

2. Israel ha continuado aplicando una política de uso desproporcionado y excesivo de la fuerza y de detención arbitraria. Desde el 30 de marzo de 2012 hasta el 29 de marzo de 2013, 268 palestinos perdieron la vida y 4.483 más resultaron heridos en intervenciones de las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes. En noviembre de 2012 Israel emprendió una ofensiva militar contra la Franja de Gaza, en la que resultaron muertos 99 civiles palestinos, con inclusión de 13 niños. Israel continúa utilizando prácticas que son equiparables a la tortura. Se ha documentado también el maltrato sistemático e institucionalizado de los niños prisioneros.

3. Israel ha continuado desplazando por la fuerza a palestinos, con inclusión de 815 personas debido a demoliciones de viviendas en la Ribera Occidental y 3.000 personas debido a la ofensiva de noviembre de 2012 en la Franja de Gaza. Desde el comienzo de la ocupación, Israel ha confiscado aproximadamente el 40% de la Ribera Occidental para la creación de asentamientos, lo que equivale al traslado ilegal de su población al territorio ocupado. Aunque los 150 asentamientos y aproximadamente 100 puestos de avanzada no autorizados son ilegales, sus habitantes representan ahora aproximadamente el 19% de la población total de la Ribera Occidental. El plan de asentamiento E1, si se lleva a cabo, separará por completo Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental y comprometerá la contigüidad territorial de sus partes septentrional y meridional. Se ha registrado un recrudecimiento de la violencia y la intimidación por parte de los colonos, con inclusión de ataques racistas contra personas, bienes y lugares sagrados palestinos. Las fuerzas de seguridad israelíes se han abstenido de intervenir en muchos casos.

4. En su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, la Corte Internacional de Justicia concluyó que el muro de la Ribera Occidental y su régimen conexo son contrarios al derecho internacional y que Israel está obligado a poner fin a la construcción del muro, a desmantelarlo y a reparar los daños y perjuicios causados. Israel no lo ha hecho todavía. Además, los palestinos tropiezan diariamente con obstáculos y humillaciones en sus desplazamientos.

5. Israel mantiene el bloqueo impuesto en la Franja de Gaza desde junio de 2007, lo que equivale a un castigo colectivo para más de 1,6 millones de personas. El ejército israelí impide también a los palestinos tener acceso al 35% de la tierra agrícola en la Franja de Gaza y al 85% de las zonas marítimas a las que tienen derecho de acceso de conformidad con los Acuerdos de Oslo.

6. Israel explota aproximadamente el 89% del agua disponible en el territorio palestino e impide a los palestinos que exploten o excaven pozos. El consumo de agua per cápita es de menos de 70 litros diarios para los palestinos, y de hasta 450 litros para los israelíes que viven en asentamientos ilegales. En la Franja de Gaza, entre el 90% y el 95% del agua no es apta para el consumo humano y, como consecuencia del deterioro del saneamiento debido al bloqueo, cada día se descargan en el mar unos 89 millones de litros de aguas residuales tratadas parcialmente o sin tratar. En la Ribera Occidental, excluida Jerusalén Oriental, solo

el 31% de los palestinos tienen conexión a la red de alcantarillado.

7. El crecimiento económico en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza continúa siendo insostenible debido a las persistentes restricciones de circulación y acceso. El desempleo en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza continúa siendo elevado y alcanzó el 22,9% en el cuarto trimestre de 2012. En 2011, el 25,8% de las personas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza vivían en la pobreza y el 12,9% en pobreza absoluta. En Jerusalén Oriental, el 78% de los palestinos —la peor cifra registrada— vive por debajo del umbral de pobreza. El Banco Mundial ha estimado que si se levantan las restricciones en la Zona C, el Producto Interno Bruto (PIB) palestino y el empleo aumentarían un 35% en ambos casos. Según un cálculo aproximado, la economía palestina perdió 16.500 millones de dólares de los Estados Unidos en precios constantes de 2014 en los 10 últimos años. Más del 40% de los hogares palestinos tienen problemas de inseguridad alimentaria o son vulnerables a ella, y se han registrado tasas elevadas de anemia. La ofensiva en la Franja de Gaza provocó daños en 286 escuelas, y otras 36 corren riesgo de demolición en la Ribera Occidental. El acoso de los alumnos y del personal docente ha continuado. Además, entre 25.000 y 50.000 personas de la Franja de Gaza necesitarán alguna forma de atención psicológica.

8. En cuanto al Golán sirio ocupado, la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad declara que la decisión israelí de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al territorio sirio ocupado de las Alturas del Golán es nula y sin valor y no tiene efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional. No obstante, Israel ha continuado sus políticas de anexión de facto, que discriminan a los ciudadanos árabes sirios en favor de los 19.000 colonos israelíes ilegales. Entre las medidas adoptadas se incluyen las restricciones de los permisos de construcción y la discriminación en la planificación urbana, los servicios esenciales y la asignación del agua, sobre todo para riego.

9. No debe permitirse que Israel siga imponiendo impunemente su prolongada ocupación y su régimen y prácticas discriminatorias. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para velar por la aplicación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

10. **El Sr. AlHantouli** (Observador del Estado de Palestina) dice que, durante decenios, el pueblo palestino ha sufrido la constante ocupación israelí y las matanzas, detenciones arbitrarias de civiles (incluidos niños), confiscaciones de tierras, destrucciones de bienes y graves restricciones de la circulación de personas y bienes, todo lo cual ha socavado la economía palestina. Esas políticas forman parte de una estrategia sistemática orientada al desplazamiento forzoso de la población palestina.

11. La mayoría de los agricultores palestinos viven del cultivo de olivos, que forma parte de la historia y la sociedad palestina. La venta de aceite de oliva puede aportar decenas de millones de dólares a la economía palestina. No obstante, actualmente las cosechas se ven obstaculizadas por una agresión brutal y sistemática por parte de las autoridades de ocupación israelíes y las bandas de colonos, que arrancan árboles, roban las cosechas e inundan las tierras de cultivo con aguas de desecho, lo que provoca graves daños económicos y ambientales. Hoy mismo, los colonos han destruido 600 árboles cerca de la ciudad de Nablus. Israel impide al sector agrícola palestino desempeñar su vital función económica no solo obstaculizando el acceso a la tierra agrícola y al agua sino también privando a los agricultores de acceso a los mercados locales y exteriores. La economía palestina tiene prohibido el acceso al 40% de la tierra y al 82% del agua subterránea en la Ribera Occidental.

12. Israel explota para su uso exclusivo más del 90% de los recursos hídricos palestinos. El consumo medio de agua en el territorio palestino ocupado es de 70 litros por persona y día, por debajo del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (100 litros diarios), y muy por debajo del promedio en Israel (300 litros por persona y día).

13. El prolongado bloqueo de Gaza por Israel impide la circulación de importaciones, exportaciones y personas. Los agricultores palestinos no tienen acceso a más del 35% de la superficie de la Franja de Gaza, y los pescadores palestinos no tienen acceso a más del 85% de las zonas de pesca palestinas. El bloqueo impide la realización de los necesarios proyectos de abastecimiento de agua, cuyo resultado es lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha calificado como empeoramiento de la crisis humanitaria.

14. El muro de apartheid y anexión tiene 732 kilómetros de longitud, y el 87% del mismo se encuentra dentro de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Su ubicación se ha elegido deliberadamente para controlar los recursos palestinos, en particular las aguas subterráneas, y hacer menos viable el Estado de Palestina.

15. Las actividades de colonización son el principal obstáculo a una solución biestatal justa e integral. Por ello, la comunidad internacional debería adoptar medidas eficaces para exigir a Israel que ponga definitivamente fin a su ocupación colonial. El Estado de Palestina acoge favorablemente las decisiones adoptadas por algunos Estados de enviar un mensaje claro a la Potencia ocupante, por ejemplo, imponiendo una etiqueta específica para los productos de los asentamientos israelíes ilegales. Acoge también con agrado las orientaciones recientemente adoptadas por la Comisión Europea acerca de la admisibilidad de las entidades israelíes y sus actividades en los territorios ocupados por Israel desde junio de 1967 para recibir donaciones, premios y recursos financieros otorgados por la Unión Europea desde 2014 en adelante. Esas orientaciones representan un paso en la justa dirección y, por lo tanto, deberían elaborarse más a fondo. Solo es posible una economía palestina fuerte y sostenible si el Estado de Palestina consigue su libertad y la soberanía sobre sus recursos naturales.

16. *La Sra. Rebedea (Rumania), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

17. **El Sr. Elkaraksy** (Egipto) dice que los pueblos palestino y sirio continúan sufriendo como consecuencia de las arbitrarias medidas y políticas de Israel, que constituyen violaciones flagrantes de numerosas convenciones y convenios internacionales. Israel, la Potencia ocupante, ha impuesto prácticamente el apartheid en los territorios ocupados. Han aumentado las agresiones de los colonos contra los palestinos, lo mismo que las barricadas de Israel en la Ribera Occidental. La Autoridad Palestina está sufriendo una crisis financiera mientras trata de cubrir su nómina y sufragar otros gastos en un contexto de fuerte reducción de la inversión extranjera. El desarrollo económico del territorio palestino ocupado no es sostenible.

18. Las acciones de Israel en el territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado representan una violación de las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra. Los palestinos y sirios objeto de ocupación son víctimas de discriminación en el acceso al agua, y el muro de separación dificulta todavía más el acceso a los recursos naturales. El mundo no puede permanecer ocioso frente a esa crisis humanitaria y socioeconómica. Por ello, Egipto pide a todos los Estados Miembros que respalden el proyecto de resolución que se presentará en el contexto del tema 61 del programa.

19. **El Sr. Haniff** (Malasia) dice que la comunidad internacional condena por mayoría abrumadora la ocupación constante por Israel como violación flagrante del derecho humanitario internacional, las normas de derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Naciones Unidas. Las fuerzas israelíes continúan actuando con absoluta impunidad y con total menosprecio del derecho internacional.

20. Haciendo referencia al párrafo 16 del informe, dice que las políticas de Israel han provocado directamente muertes y lesiones de civiles, con inclusión de mujeres y niños. El número de palestinos que han muerto o resultado heridos entre marzo de 2012 y marzo de 2013 es más del doble que durante el mismo período del año anterior.

21. En calidad de miembro del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, el orador visitó recientemente Ammán y El Cairo en una misión de las Naciones Unidas. El Comité Especial ha escuchado el testimonio de las víctimas y testigos del bloqueo ilegal de Gaza. El bloqueo continúa provocando un descenso de los niveles de vida, tasas sin precedentes de desempleo y una pobreza implacable. Las perspectivas de crecimiento se ven ensombrecidas por las graves restricciones de la exportación impuestas por Israel. Desde 2007, la producción pesquera de Gaza ha descendido de 4.000 a 1.500 toneladas anuales. Los agricultores se han visto afectados por una restricción prácticamente total de las exportaciones y la imposición de una zona de separación dentro de Gaza. Malasia pide a la comunidad internacional que presione al Gobierno israelí para que permita a los palestinos exportar sus productos agrícolas; en la situación actual, el 80% de los palestinos continúa dependiendo de la comunidad internacional para recibir asistencia humanitaria.

22. Algunas compañías multinacionales están obteniendo beneficios de las empresas de los asentamientos israelíes. Las compañías no pueden ser cómplices de políticas y prácticas israelíes que violan abiertamente los derechos de los palestinos. Es inconcebible que una compañía no conozca el carácter ilícito de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Es imperativo actuar con diligencia escrupulosa y una clara conciencia de las posibles consecuencias jurídicas para las empresas asociadas con el programa de asentamientos de Israel.

23. En el territorio palestino ocupado, las acciones de Israel han exacerbado la crisis de saneamiento, destruido la tierra agrícola y desestabilizado un ecosistema delicado. Los colonos israelíes han acosado sistemáticamente y cometido actos de violencia contra los palestinos y provocado daños en sus olivares. En las Alturas del Golán los elevados impuestos y las fuertes restricciones del uso del agua han colocado a los agricultores en situación de desventaja.

24. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe reforzar sus programas de asistencia para mitigar las dificultades que atraviesan los palestinos y la población del Golán sirio ocupado. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), deberían recibir recursos financieros suficientes y fiables para facilitar esa labor. Israel, la Potencia ocupante, debe dejar de explotar, dañar, poner en peligro o provocar pérdidas o el agotamiento de los recursos naturales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado.

25. **La Sra. Dali** (Túnez) dice que toda su región sigue inmersa en una lucha por la libertad, la dignidad, la vida decente y la libre determinación. Mientras tanto, la lucha palestina y la represión israelí han continuado con la misma intensidad. Túnez, que se ha encontrado en primera línea de las revoluciones, respalda el establecimiento de un Estado palestino independiente con soberanía absoluta sobre su territorio histórico, así como la recuperación de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio y partes del territorio libanés.

26. Numerosos informes de las Naciones Unidas han documentado las violaciones israelíes del derecho internacional, que deben cesar como primer paso para poner fin a la ocupación. A fin de conseguir el desarrollo sostenible de la región, los pueblos palestino y sirio deben disfrutar primero de una soberanía permanente sobre sus recursos naturales. Ese objetivo requerirá la solidaridad internacional y la adopción de medidas concertadas.

27. **El Sr. Al Zeed** (Arabia Saudita) dice que la ocupación impide el desarrollo sostenible y es causa de pobreza, inseguridad alimentaria y desempleo. Las políticas arbitrarias de Israel obstaculizan los esfuerzos de los países donantes, como la Arabia Saudita, para llevar a cabo proyectos de desarrollo. El pueblo palestino tiene derecho a exigir indemnización por la explotación y los daños resultantes, que provocan pérdidas o el agotamiento de los recursos naturales, y los ponen en peligro. La construcción de asentamientos y el muro de separación deben finalizar, ya que constituyen una grave violación del derecho internacional, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe adoptar medidas prácticas para impedir que Israel explote los recursos naturales y ponga en peligro el medio ambiente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el Golán sirio ocupado.

28. **El Sr. Al-Hajri** (Omán) dice que su país está colaborando con otros países árabes y la comunidad internacional para promover negociaciones directas entre los palestinos y los israelíes. Las Naciones Unidas se han demostrado incapaces de asumir sus responsabilidades de apoyo al establecimiento de un Estado independiente basado en las fronteras de 4 de junio de 1967. En consecuencia, los asentamientos se han ampliado, la tierra Palestina continúa siendo confiscada y la opresión del pueblo palestino se ha endurecido. Las autoridades de ocupación han podido continuar impidiendo que los agricultores recojan sus cosechas, por no mencionar la obstaculización de los contactos sociales entre palestinos. La comunidad internacional debe adoptar medidas prácticas para lograr una solución justa e integral y aumentar la confianza entre los pueblos de la región.

29. **El Sr. Albu-Mohammed** (Irak) dice que la ocupación israelí ha elevado el costo de producción y aislado la economía Palestina del sistema mundial. El inhumano bloqueo de Gaza impide la circulación de bienes, y la confiscación ilegal de la tierra ha destruido la infraestructura de la economía nacional. Las

autoridades de ocupación israelíes han autorizado recientemente la explotación de los recursos naturales por algunas compañías en los territorios palestinos y el Golán sirio, en violación del derecho internacional. Israel, con sus iniciativas de construcción de asentamientos, expropiación de los recursos naturales y sometimiento de la economía Palestina a su legislación, controla ahora el futuro del pueblo palestino e impide un desarrollo sostenible.

30. Es imprescindible que los palestinos y los habitantes del Golán sirio adquieran la plena soberanía sobre sus recursos naturales. Su país respalda la lucha legítima, basada en el derecho internacional, por el establecimiento de un Estado contiguo e independiente de Palestina basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Insta a las partes en las negociaciones de paz a que aceleren el progreso hacia una solución biestatal.

31. **La Sra. Bajaña** (Nicaragua) dice que la economía de ocupación afecta a todas las esferas de la vida del pueblo palestino que reside en la Franja de Gaza, y que las constantes agresiones del ejército israelí impiden a Palestina dedicarse plenamente a su desarrollo. Nicaragua, que ha sufrido en carne propia la ocupación y agresión extranjera en diferentes épocas de su historia, reafirma la legitimidad de la lucha del pueblo palestino hasta tener un Estado independiente, soberano y con Jerusalén Oriental como capital.

32. El primer paso hacia el desarrollo económico sostenible del pueblo palestino es hacer cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas que obligan al Estado de Israel a reconocer la libre determinación y soberanía de Palestina y permitir que sus refugiados retornen al territorio que históricamente les pertenece. Nicaragua condena la violación del derecho internacional por parte de Israel, que, con sus políticas expansionistas y genocidas, ha hecho del terrorismo de Estado el pan de cada día para el territorio palestino ocupado.

33. La Comisión debe velar por la construcción de infraestructuras vitales y continuará denunciando a Israel hasta lograr reivindicar los derechos inalienables del pueblo palestino. La falta de progreso desde la reanudación de las últimas negociaciones de paz demuestra una vez más que las verdaderas intenciones de Israel no apuntan a la paz sino más bien a condicionar las negociaciones y continuar ganando tiempo para alterar permanentemente la composición demográfica y religiosa de esos territorios. La comunidad internacional debería declarar el año 2014 como Año internacional de Solidaridad con Palestina, que debería resultar en el ingreso del Estado de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas.

34. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) dice que la soberanía permanente sobre los recursos naturales es un prerrequisito para el desarrollo, que requiere un entorno propicio y un marco normativo jurídico e institucional adecuado. La prolongación de las restricciones físicas, institucionales y administrativas impuestas por Israel hará que sea tanto más costosa y prolongada la fase de recuperación de la economía palestina. Los obstáculos impuestos a los palestinos dificultan ya el acceso a la tierra agrícola y a otros recursos, lo que supone para ellos un costo anual de 3.400 millones de dólares de los Estados Unidos. Los límites impuestos en Palestina a la entrada y salida de mercancías, servicios, personas y recursos financieros, junto con la escasez de la ayuda de los donantes, han reducido el empleo privado y el crecimiento de los ingresos de los hogares.

35. La creación de instituciones es una parte fundamental del desarrollo en Palestina, y requerirá un marco de coordinación de los donantes para lograr una mayor previsibilidad de la ayuda y gestionar su déficit de financiación. Su delegación pide a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos en pro del desarrollo y asuma su responsabilidad hacia el pueblo palestino.

36. **El Sr. Al-Mutri** (Kuwait) dice que Israel ha establecido dos sistemas jurídicos separados en el territorio palestino ocupado. Sus actos arbitrarios e inhumanos de represión violan flagrantemente el derecho internacional y las convenciones de derechos humanos. Israel está aislando a la economía palestina del mundo exterior. La expansión de los asentamientos y la demolición de viviendas, mezquitas y escuelas han aumentado en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Esas acciones, cuyo objetivo es modificar la composición demográfica del territorio palestino ocupado, demuestran que el interés de Israel por el proceso de paz no es auténtico. Además, están en contradicción con numerosas disposiciones del derecho internacional, incluidos el artículo 55 del Reglamento de La Haya y el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra. El vertido de desechos en el territorio palestino ocupado constituye una violación del Convenio de Basilea sobre el control de los

movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. El bloqueo continuado de la Franja de Gaza es un caso patente de castigo colectivo sistemático y, por consiguiente, es incompatible con el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra. La comunidad internacional debe presionar en favor del establecimiento de un Estado independiente de Palestina con Jerusalén Oriental como capital y para poner fin a la ocupación por Israel de los territorios árabes confiscados en 1967, con inclusión del Golán sirio ocupado y partes del territorio libanés.

37. **La Sra. Soemarno** (Indonesia) dice que todos los países tienen derecho soberano a ejercer la soberanía permanente sobre sus recursos naturales en búsqueda del crecimiento económico, el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La barrera de separación, la inseguridad hídrica y alimentaria y las restricciones de la movilidad y la asistencia humanitaria han estrangulado la economía, exacerbado el desempleo y reducido el margen de acción de las empresas privadas. Las deliberaciones de la Comisión carecerían de significado si no abordara esa situación.

38. En los cinco últimos años, Indonesia ha capacitado a más de 1.200 palestinos en diversas materias. En 2014, albergará una conferencia sobre la cooperación entre los países de Asia oriental para el desarrollo palestino. La conferencia tratará de conseguir asistencia sostenible para Palestina y tener en cuenta las necesidades prácticas del pueblo palestino. Indonesia reafirma su inquebrantable apoyo a los derechos inalienables de los palestinos y el establecimiento de un Estado independiente y soberano de Palestina. La paz basada en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina, constituirá un elemento importante de todo acuerdo alcanzado en las negociaciones actuales.

39. **El Sr. Al-Thani** (Qatar) dice que, al privar a los palestinos de los servicios básicos y los recursos naturales, Israel ha provocado desempleo y una caída sin precedentes de sus niveles de vida. Las acciones de Israel que impiden el desarrollo sostenible son contrarias al derecho internacional, obstaculizan el logro de la paz y minan la credibilidad de las Naciones Unidas. Israel debe cumplir la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad acerca del Golán sirio ocupado; abrir los pasos fronterizos de la Franja de Gaza para la asistencia humanitaria; y dejar de explotar, provocar daños, poner en peligro o causar pérdidas o agotamiento de los recursos naturales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado.

40. **El Sr. Sareer** (Maldivas) dice que las prácticas discriminatorias han tenido graves efectos sociales y económicos en los palestinos y en sus recursos naturales y medio ambiente. Entre las violaciones cabe señalar la expansión de los asentamientos israelíes, la construcción del muro, la explotación de los recursos naturales palestinos, las demoliciones de viviendas, la anulación de los derechos de residencia de los palestinos y las estrictas restricciones a la circulación de mercancías y personas. Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental están de hecho separados. Israel controla casi todos los recursos hídricos palestinos. Los servicios de saneamiento son insuficientes. Los desechos sólidos se vierten sin ninguna restricción en las tierras de los palestinos, en los campos y junto a las carreteras, lo que pone en peligro el medio ambiente y hace que las tierras sean inservibles para la agricultura. Estas políticas son una demostración de maldad más que de abandono.

41. La explotación de los recursos naturales, la restricción del acceso al agua y la tierra y las leyes discriminatorias continúan también impidiendo el crecimiento económico en el Golán sirio ocupado.

42. Solo el reconocimiento del Estado de Palestina, con plena integridad territorial y soberanía sobre sus recursos naturales, puede permitir alcanzar la armonía social, la igualdad jurídica, las oportunidades económicas y el desarrollo sostenible. Maldivas cree firmemente en una solución biestatal e insta a las Naciones Unidas a que adopten medidas eficaces con ese fin. Espera sinceramente que las negociaciones recientemente reanudadas den lugar a la solución de esas cuestiones clave.

43. **La Sra. Alshamsi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, después del reconocimiento de Palestina como Estado observador no miembro, Israel ha adoptado represalias reteniendo los ingresos fiscales recaudados en nombre del Gobierno palestino. Entre sus políticas expansionistas de apartheid se incluyen la construcción del muro de separación, el bloqueo de la Franja de Gaza y la denegación de acceso a recursos naturales como el agua, las carreteras, la infraestructura y los servicios básicos. En consecuencia, el territorio palestino ocupado carece de acceso a los mercados internacionales y sufre una pobreza y una inseguridad

alimentaria generalizadas. Israel ha continuado también construyendo asentamientos ilegales en el Golán sirio ocupado con el fin de judaizar la zona y modificar su carácter árabe histórico.

44. El pueblo palestino tiene el derecho inalienable a determinar su propio futuro mediante el establecimiento de un Estado independiente de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Siria tiene derecho a pedir la devolución del Golán sirio ocupado, que forma parte inseparable de su territorio nacional. El Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades exigiendo a Israel que ponga fin a sus políticas agresivas. Su país continuará respaldando los esfuerzos encaminados a la creación y desarrollo del Estado palestino. La oradora insta a la comunidad internacional a que haga otro tanto, en particular mediante el apoyo al OOPS.

45. **La Sra. Rocha Ponce** (República Plurinacional de Bolivia) dice que Israel debe respetar el derecho inalienable del pueblo palestino y de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Las Naciones Unidas deben participar plenamente en todos los procesos de descolonización, de conformidad con la resolución 65/119 de la Asamblea General sobre el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

46. La Potencia ocupante ha devastado la infraestructura vital, como los conductos de agua y las redes de alcantarillado, servicios constitucionalizados como derechos humanos en el Estado Plurinacional de Bolivia. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el consumo de agua de aproximadamente 1 millón de palestinos de 492 comunidades se encuentra significativamente por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud. Israel mantiene el control casi exclusivo de los recursos del subsuelo, pozos y otras infraestructuras de agua en la Ribera Occidental y ha arrancado miles de olivos. El muro de separación provoca inundaciones y la degradación de las tierras contiguas, además de impedir el acceso a la tierra agrícola y poner en peligro la biodiversidad. Su país pide a Israel que respete inmediatamente la soberanía inalienable del pueblo palestino y de la población del Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

47. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que, si bien las Naciones Unidas han adoptado docenas de resoluciones que afirman la soberanía de los sirios en el Golán sirio ocupado y de los palestinos sobre sus recursos naturales, Israel y las milicias de colonos israelíes continúan explotando sistemáticamente los recursos naturales del Golán sirio ocupado y de la Palestina ocupada e impidiendo que sirios y palestinos ejerzan sus derechos. Israel adopta medidas para que solo los colonos se beneficien de los recursos naturales de esos territorios y, mediante confiscaciones constantes de la tierra árabe, prosiguen su política de expansión de los asentamientos. Las fuerzas de ocupación y los colonos han incendiado bosques singulares y arrancado de raíz olivos y frutales en los alrededores de las aldeas sirias y en tierras adyacentes a la línea de alto el fuego. Han impuesto un bloqueo que impide a los habitantes de las aldeas sirias vender su cosecha de manzanas, que muchas veces es su única fuente de ingresos. En colaboración con empresas de Israel, los Estados Unidos y Europa, las fuerzas de ocupación están también confiscando la tierra de las aldeas sirias y presionando a sus habitantes para que se desplacen a otros lugares a fin de poder construir sus granjas eólicas. Asimismo, la política de Israel de quemar desechos nucleares y químicos en el Golán sirio ocupado representa una grave amenaza para la delicada ecología de esa zona.

48. Esas prácticas inhumanas e inmorales impiden el desarrollo sostenible, obstaculizan la prestación de servicios de atención de la salud y provocan pobreza y desempleo. Demuestran la falta de respeto por parte de Israel de las normas e instrumentos internacionales, en particular de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. La Comisión y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental pueden contribuir notablemente a arrojar luz sobre esas actividades. Todos los promotores de los derechos humanos deben esforzarse por poner fin a la bárbara ocupación de los territorios árabes por Israel.

49. **El Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) dice que su delegación está muy preocupada por el encarcelamiento masivo y la detención administrativa de palestinos, la demolición rutinaria de casas palestinas, la intensificación de las actividades ilegales de colonización y el uso de la violencia por los colonos israelíes, que pocas veces se ven obligados a dar cuenta de sus actos. El bloqueo de la Franja de Gaza impide que su población pueda atender sus necesidades diarias

básicas, es una violación del derecho humanitario internacional y plantea una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y a la estabilidad regional. La actual campaña de asentamientos representa una violación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra y la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia.

50. La ocupación está fuertemente relacionada con la prolongada crisis del Oriente Medio. Toda solución de la crisis requerirá que se ponga fin a la ocupación y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y viable con Al-Quds al-Sharif como capital. Su Gobierno respalda firmemente al pueblo palestino en su lucha legítima por la libre determinación.

51. El Golán forma parte del territorio de la República Árabe Siria, y deben condenarse todas las medidas adoptadas contra la integridad territorial del país. Su delegación está muy preocupada por el deterioro de la situación de los derechos humanos en esa zona.

52. **El Sr. Escalona Ojeda** (República Bolivariana de Venezuela) dice que el informe de la Comisión no deja ninguna duda acerca de las violaciones del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas, la normativa internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la opinión de la Corte Internacional de Justicia cometidas diariamente por Israel. Esas violaciones, que constituyen claros delitos contra la humanidad, incluyen el uso indiscriminado y excesivo de la fuerza, prácticas violentas equiparables a la tortura, detenciones arbitrarias, desplazamientos forzosos masivos, demoliciones de viviendas, la prevención del acceso al agua y a la tierra agrícola, la contaminación del agua, el robo de cosechas, el arrancamiento de olivos, agresiones a los lugares sagrados, el castigo colectivo de la Franja de Gaza y el acoso del personal docente y los alumnos. Su objetivo es echar por tierra la única solución posible al conflicto, a saber, el establecimiento de dos Estados que vivan uno al lado del otro en coexistencia pacífica. Ya no basta con denunciar a Israel; ha llegado la hora de considerar otros medios de obligarle a cumplir el derecho internacional.

53. **El Sr. Mohamad** (Líbano) dice que podría parecer inconcebible, en una época de globalización y de libre circulación de bienes y personas, que una Potencia represora pueda impedir que un pueblo ocupado disfrute del derecho universalmente reconocido a la tierra y al agua, y pueda empeñarse en ignorar el derecho internacional, los principios de derechos humanos y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

54. La delegación del Líbano mantiene su compromiso con esas resoluciones, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. No obstante teme que, cuando el representante de Israel tome la palabra, su declaración se limite a confirmar el menosprecio de su delegación por las opiniones de la comunidad internacional. Mientras eso no cambie, la cuestión palestina será una herida abierta.

55. **El Sr. Malawane** (Sudáfrica) dice que, durante 2013 los ocupantes ilegales israelíes han intensificado sus actividades en la Ribera Occidental, sobre todo destruyendo olivos. La prolongada ocupación israelí y sus prácticas represivas y discriminatorias han provocado pérdidas de tierras y recursos productivos, el descenso del PIB, una profundización de la crisis fiscal, la caída de los salarios y el aumento de la pobreza y el desempleo. Israel ha retenido y desviado los ingresos fiscales recaudados en nombre del Gobierno del Estado de Palestina, lo que ha reducido todavía más la capacidad de la Autoridad Palestina de movilizar sus recursos internos.

56. Sudáfrica ofreció capacitación diplomática a funcionarios palestinos y contribuciones financieras al OOPS. No obstante, la asistencia de la comunidad internacional, los organismos de las Naciones Unidas y los países donantes no resolverá el problema. Los esfuerzos de los donantes se orientan hacia las medidas de socorro de breve duración, pero el sistema de cierres y restricciones está provocando daños duraderos a la economía palestina. La dependencia de la asistencia internacional no es sostenible, sobre todo habida cuenta de su creciente descenso. Y la ayuda tampoco puede sustituir a la soberanía sobre las tierras, las fronteras, el comercio, los recursos naturales y la política económica. Solo mediante una solución biestatal viable puede el pueblo palestino disfrutar de soberanía sobre sus recursos naturales y hacer realidad los ODM.

57. **La Sra. Al Doseri** (Bahrein) dice que el muro de separación en la Ribera Occidental y el bloqueo de la Franja de Gaza hacen imposible el desarrollo

sostenible, ya que impiden el acceso a los recursos hídricos, la tierra de cultivo y la pesca. La población del Golán sirio ocupado sufre restricciones semejantes. La comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos por conseguir que la población del territorio palestino ocupado y el Golán sirio ocupado puedan disfrutar de sus derechos plenamente y sin condiciones y presionar a Israel para que cumpla las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

58. **El Sr. Becher** (Israel) dice que algunos Estados Miembros han utilizado indebidamente el valioso tiempo de la Comisión para promover sus propios programas políticos. Lo que se ha podido ver aquí es una campaña contra Israel disfrazada de debate de la Segunda Comisión. Esta farsa no ayuda a resolver los grandes desafíos económicos, sociales y ambientales con que se enfrenta el mundo; lo único que hace es echar por tierra la credibilidad de la Comisión como órgano justo e imparcial. El relato que la Comisión ha escuchado es previsiblemente tendencioso, unilateral y del todo inútil. Explota la causa de la libre determinación palestina en un intento deliberado de denigrar, difamar y deslegitimizar al Estado de Israel. Su base son acusaciones absurdamente sesgadas que presentan una versión distorsionada e inexacta de la realidad sobre el terreno y, por lo tanto, no merecen una respuesta detallada.

59. Israel respalda de hecho un proyecto que permite la explotación de un yacimiento de gas natural en la Franja de Gaza en nombre de la Autoridad Palestina. Ese proyecto podría cambiar a mejor la suerte del pueblo palestino como no lo ha hecho ninguno de los detractores de Israel, a pesar de toda su retórica. Pone también de manifiesto el inmenso potencial de la cooperación israelo-palestina. No obstante, esos hechos parecen completamente irrelevantes para muchos participantes en el presente debate.

60. Las cuestiones fundamentales, incluida la de los recursos hídricos, deben resolverse mediante negociaciones directas entre Israel y los palestinos. El camino hacia la paz pasa por Ramala y Jerusalén, no por la Sede de las Naciones Unidas.

61. No hay bloqueo en la Franja de Gaza. De hecho, toda la ayuda humanitaria que entra en la Franja proviene de Israel. Además, no se necesita un explorador avezado para descubrir que hay otro punto de entrada a la Franja de Gaza, además de Israel.

62. Es indignante que el representante sirio tenga la audacia de atacar a Israel. A pesar de encontrarse inmerso en una campaña de agresión criminal, el Gobierno sirio encontró tiempo para lanzar granadas de mortero contra la región del Golán del Israel septentrional el 9 de octubre de 2013, por no mencionar el ataque a los palestinos en los campamentos de refugiados que se encuentran dentro de sus propias fronteras.

63. Israel está dispuesto a compartir sus conocimientos y experiencia con sus vecinos y a colaborar con la Comisión para cumplir su mandato. Espera que, en el futuro, la Comisión pueda dedicar su valioso tiempo únicamente a la búsqueda de los objetivos compartidos de la comunidad internacional.

Declaraciones formuladas en el ejercicio del derecho de respuesta

64. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que el representante de la ocupación israelí ha tratado de desviar la labor de la Comisión y acusa a esta, y a muchos de sus miembros, de politización. Ha hablado de derechos humanos y de asistencia al pueblo palestino, olvidando que representa la peor ocupación jamás conocida en la historia de la humanidad. Las crisis de la región no deben desviar la atención de los derechos soberanos de los pueblos palestino y sirio. El representante de la ocupación israelí ha hecho referencia a la situación en la República Árabe Siria, pero las autoridades de ocupación israelíes han contribuido a la violencia en el país suministrando a grupos armados armas y asistencia de emergencia, y ayudándoles a cruzar la línea de separación. Esas acciones ponen en peligro la paz y la seguridad en la región y violan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que especifican claramente que todo aquel que ayuda a un terrorista es un terrorista.

65. Los pueblos de la región necesitan paz, seguridad y desarrollo sostenible. La declaración realizada por el representante de la ocupación israelí ha confirmado, sin embargo, que las políticas de agresión, ocupación, confiscación, asentamiento y bloqueo continuarán, ya que forman parte de la ideología de la Potencia ocupante. Todo Estado que respalde a Israel y sus crímenes es responsable de esa situación, que las Naciones Unidas no han podido cambiar.

66. **El Sr. AlHantouli** (Observador del Estado de Palestina) dice que, lamentablemente, las expectativas

del representante del Líbano eran correctas. Como siempre, el representante de la Potencia ocupante ha reaccionado negando las realidades confirmadas por las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los observadores sobre el terreno. De hecho, ha restregado sal en la herida con sus mentiras. El concepto de cooperación de la Potencia ocupante consiste en hacerse con las posesiones ajenas al mismo tiempo que guarda las propias.

67. El representante de la Potencia ocupante ha dicho que la cuestión debe resolverse bilateralmente. No obstante, si bien hace tres meses que comenzó una nueva ronda de negociaciones, el Gobierno israelí ha anunciado recientemente la construcción de 1.500 viviendas adicionales para colonos. Para Israel es demasiado fácil negociar al mismo tiempo que continúa matando, deteniendo, confiscando y denegando sus derechos básicos a la población. La comunidad internacional debería adoptar con Israel el mismo planteamiento que adoptó con todos los demás regímenes racistas en el pasado. De lo contrario, Israel no tendrá ninguna razón para avanzar hacia la paz.

68. **El Sr. Becher** (Israel) dice que su país no tiene ninguna implicación en la crisis siria; ninguna de las partes en el conflicto parece necesitar su ayuda. Con respecto a las negociaciones de paz israelo-palestinas, las partes están tratando de llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones básicas. Si el éxito depende de la implicación de las Naciones Unidas, el resultado será sin duda trágico para todos.

69. **El Sr. AlHantouli** (Observador del Estado de Palestina) dice que las Naciones Unidas pueden contribuir a resolver la cuestión, ya que fue la Asamblea General quien expidió el certificado de nacimiento del Estado de Israel.

70. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) dice que el representante de la ocupación israelí ha atacado a las Naciones Unidas y menospreciado a la Organización, así como sus resoluciones y el derecho internacional. Todas las explicaciones indican que su país, o más bien la entidad ocupante, participa en los sucesos de Siria. Todo representante de la ocupación israelí carece totalmente de conciencia y no tiene ningún derecho a opinar sobre las necesidades del pueblo sirio.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.